

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2013-5454** *Aprobación definitiva del presupuesto general 2013.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal del Ayuntamiento de Herrerías para el ejercicio 2013, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2013, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el período de exposición pública, iniciado tras la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de Cantabria número 53, de fecha 18 de marzo de 2013, se considera definitivamente aprobado de conformidad con el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales. Asimismo, y conforme lo establecido en el artículo 169.3 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	176.200,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	367.288,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.500,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	INVERSIONES REALES	86.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	8.200,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>696.988,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	203.506,30
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	120.581,42
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	261.800,28
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.100,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	74.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>696.988,00</b>

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Herrerías
A) Funcionario de Carrera - Secretaría-Intervención. Grupo: A1/A2. Nº de plazas: 1. Cubierta.
B) Personal Laboral Fijo - Auxiliar Administrativo. Nº de plazas: 1. Cubierta.
C) Personal Laboral temporal - Operario de Servicios múltiples. Nº de plazas: 1. Cubierta.
D) Personal Eventual - Auxiliar de cometidos múltiples adscrito a la Alcaldía. Nº de plazas: 1. Cubierta.
Resumen
Total Funcionarios Carrera: 1
Total Personal Laboral: 2
Total Personal Eventual: 1

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente El Arrudo, 9 de abril de 2013.  
El alcalde,  
Juan Francisco Linares Buenaga.

2013/5454

CVE-2013-5454